FECHA 27 DE ABRIL DEL 2026

Cta. Cobro N. 3

ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS
Nit. 800.169.265-3

DEBE A:

Carlos Enrique Marulanda Castillo
CC: 8.834.906

LA SUMA DE: CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($ 5.000.000)

Por concepto de pago de honorarios de acuerdo con lo establecido en la cláusula Sexta del contrato de prestación de servicios No. FORT-038-2026, correspondientes al mes del 01 de abril al 30 de abril de 2026, suscrito entre la ETCAR y Carlos Enrique Marulanda Castillo.

SON: LA SUMA DE CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($ 5.000.000).

Sírvase consignar a la cuenta de ahorros No.788-593039-69 del Banco Bancolombia.

CARLOS ENRIQUE MARULANDA CASTILLO
CC: 8.834.906
NUMERO DE TELEFONO: 3182090104

ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS

CONTRATISTA	**CARLOS ENRIQUE MARULANDA CASTILLO**		
FECHA DEL CONTRATO	29/01/2026		
-N° DEL CONTRATO-	**FORT – 038- 2026**		
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios		
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios técnicos y de apoyo a la gestión como maestro de Carpintería, para el proyecto de formación académica de la Escuela Taller Cartagena de Indias, en virtud del Contrato de Comodato 2628 de 2024, celebrado entre el Ministerio de las Culturas, los Artes y los Saberes y la ETCAR.		
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000,00) M/CTE		
PLAZO	(6 MESES).		
NATURALEZA DEL CONTRATISTA	PERSONA NATURAL		
PÓLIZAS DEL CONTRATO	**NA**	**FECHA DE APROBACIÓN**	**NA**
FECHA DE INICIO	29/01/2026		
MES A PAGAR	**DEL 01 DE ABRIL HASTA EL 30 DE ABRIL**		

CERTIFICADOS	**NÚMERO**	**FECHA**	**VALOR**
DISPONIBILIDAD	292600000015	02/01/2026	$ 537.066.000
REGISTRO	322600000070	29/01/2026	$ 30.000.0000

Con fundamento en el informe de gestión presentado por la CONTRATISTA, la suscrita **SANDRA SCHMALBACH PEREZ,** Supervisora del Contrato No. FORT - 038 de 2026, previo visto bueno de la Dirección Académica.

CERTIFICA

Que Carlos Enrique Marulanda Castillo, identificado con C.C 8834906 cumplió a satisfacción con las obligaciones contraídas en el **Contrato de Prestación de Servicio No.** FORT - 038 de 2026**,** complementado con la siguiente información.

Informe de gestión: se verifica y valida el cumplimiento de las actividades relacionadas en el informe aportado por el contratista.
Sistema General en Seguridad Social: Se aportó la constancia que el contratista acreditó los requisitos previstos en el Art. 23 de la ley 1150 de 2007 así:

Personas naturales: SALUD, PENSIÓN y ARL al día.

Personas jurídicas: Sistema de seguridad integral, SENA, ICBF y Cajas de compensación familiar

OBSERVACIONES:

La presente certificación se expide para el cobro de la **tercera** cuota, correspondiente al valor de **CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($5.000.000,00)**

Atentamente,

SANDRA SCHMALBACH PEREZ
Director General (E) Escuela Taller Cartagena de Indias
Supervisora del Contrato

LEISY RIVERA USME
Asesora Académica ETCAR
Apoyo a la Supervisión



Getsemaní, Calle del Guerrero #29-64
+57 (5) 6421293
www.escuelatallerctg.gov.co

Escuela Taller Cartagena de Indias / FORTIFICACIONES CARTAGENA DE INDIAS	**INFORME DE ACTIVIDADES N° 3 de 6**	**Página 1 de 11**
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° FORT – 038 - 2026	**PERIODO DEL INFORME** Desde (01/04/2026) Hasta (30/04/2026)

DATOS DEL CONTRATO				
Contratista: CARLOS ENRIQUE MARULANDA CASTILLO				
Objeto: Prestación de servicios técnicos y de apoyo a la gestión como maestro de Carpintería, para el proyecto de formación académica de la Escuela Taller Cartagena de Indias, en virtud del Contrato de Comodato 2628 de 2024, celebrado entre el Ministerio de las Culturas, los Artes y los Saberes y la ETCAR.				
Valor Contrato: TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000,00) M/CTE				
No Contrato FORT – 038 - 2026	**Plazo:** Desde la legalización del contrato y hasta el 28 de julio del 2026.	Fecha de Iniciación (29/01/2026)	Fecha de Terminación (28/07/2026)	Porcentaje de ejecución 50%
Dependencia: Dirección Académica				
Supervisor: Sandra Schmalbach Pérez				
Periodo del Informe: del 01 de abril al 30 de abril del 2026.				

En desarrollo de las actividades del objeto del contrato desarrolle las siguientes actividades acorde con el contrato en mención:

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO			
Obligación Contractual	Actividades realizadas	Porcentaje Avance	Soporte Anexar soporte en archivo original y una copia en PDF
OBLIGACIONES ESPECIALES: • 1.Cumplir con la programación de formación asignada por la Coordinación Académica y ejecutar las obras asignadas con los aprendices..	Durante el presente mes, se desarrollaron satisfactoriamente las actividades programadas por la coordinación académica ECTAR, se da inicio al primer módulo de carpintería y se dan todas las temáticas a desarrollar en dicho periodo. Los aprendices participaron activamente en sesiones teóricas orientadas al estudio de la carpintería. Estas actividades permitieron dar inicio al programa de carpintería, sentando las bases teóricas en el manejo técnico de herramientas manuales y eléctricas.	100%	Ver anexo
• 2. Programar las actividades de enseñanza y aprendizaje de acuerdo a la programación que le corresponda al calendario institucional.	De acuerdo con la programación de las actividades de enseñanza y aprendizaje establecida en el calendario académico institucional, se da inicio a la primera competencia del programa de carpintería correspondiente al armado de estructuras, en concordancia con los lineamientos normativos y los procedimientos técnicos propios del oficio de la carpintería.	100%	Ver anexo

• 3. Dictar clases teóricas y prácticas sobre el oficio de Carpintería.	Durante el desarrollo del módulo formativo, se llevaron a cabo clases teóricas y prácticas orientadas a la adquisición de conocimientos fundamentales en carpintería. En las sesiones teóricas, se abordaron conceptos técnicos esenciales relacionados con los materiales, herramientas, técnicas de medición, y normativas de seguridad en el trabajo con madera. Estas clases brindaron a los aprendices una base sólida para comprender los principios del oficio.	100%	Ver anexo
• 4. Controlar y reportar asistencia de los aprendices a cada actividad.	Durante el desarrollo de las jornadas formativas correspondientes a la programación diaria, se realizó un seguimiento constante al registro de asistencia de los aprendices. En términos generales, se evidenció una participación estable y comprometida por parte del grupo, con una asistencia promedio que se mantuvo dentro de los parámetros esperados para el cumplimiento del plan académico. No obstante, se presentaron algunas ausencias justificadas por motivos personales y de salud, las cuales fueron debidamente registradas y gestionadas conforme a los protocolos institucionales.	100%	Ver anexo
• 5.Mantener el control disciplinario al interior del grupo y seguir el conducto regular ante cualquier evento.	Se mantuvo un control disciplinario constante al interior del grupo de formación, velando por el cumplimiento de las normas de convivencia y el reglamento institucional. Ante cualquier situación que altera el desarrollo normal de las actividades, se procedió conforme al conjunto regular de procedimientos establecidos, garantizando el debido proceso y promoviendo la reflexión sobre la importancia del comportamiento	100%	Ver anexo

	responsable en contextos de aprendizaje. Esta labor permitió conservar un ambiente de respeto, orden y compromiso, condiciones esenciales para el buen desarrollo de las competencias técnicas y actitudinales en los espacios de formación.		
• 6. Ejecutar el proceso de evaluación según los lineamientos de la Etcar.	Como parte de la estrategia de evaluación integral del proceso formativo, se aplicaron sondeos orales y ejercicios prácticos tanto en contextos simulados dentro del taller como en escenarios reales de obra. Las evaluaciones orales permitieron medir la comprensión teórica de los contenidos abordados, tales como tipos de madera, uso de herramientas, unidades de medida y normas de seguridad.	100%	Ver anexo
• 7. Participar en los comités de evaluación y seguimientos ordinarios y extraordinarios que se programen para los aprendices y registrar el seguimiento realizado al proceso de formación.	Se participaron en comités y reuniones durante este periodo • 14 de abril reunión con el equipo de bienestar para seguimiento de aprendices • 20 de abril reunión académica	100%	Ver anexo
• 8. Tener actualizada en carpeta (Drive) las evidencias del proceso objeto de este contrato a la tercera semana de cada mes.	• Se suben periódicamente las evidencias a la carpeta de drive de acuerdo a las actividades que se realizaron en el día a día tanto en taller como en obras.	100%	Ver anexo

• 9. Alimentar la información requerida en la plataforma académica según los periodos correspondientes.	• Se suben periódicamente las evidencias a la carpeta de drive, y a las plataformas sugeridas.	100%	Ver anexo
• 10. Asistir a reuniones, citaciones y conferencias que se programen en desarrollo del objeto del contrato.	Se asiste a las reuniones programadas desde la coordinación académica de la ECTAR.	100%	Ver anexo
11. Presentar mensualmente un informe detallado de cada una de las actividades adelantadas en sus labores de formación.	• Se realiza un informe fotográfico de las actividades que se realizan día a día en nuestra sede ETCAR y en las obras, y que son subidas al drive.	100%	Ver anexo
12. Las demás obligaciones que designe el director general, que se encuentren relacionadas con el objeto del presente contrato	• Se acatan las órdenes impactadas por la dirección general.	100%	Ver anexo

RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Escuela Taller Cartagena de Indias / FORTIFICACIONES CARTAGENA DE INDIAS	**INFORME DE ACTIVIDADES N° 3 de 6**	**Página 6 de 11**
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° FORT – 038 - 2026	**PERIODO DEL INFORME** Desde (01/04/2026) Hasta (30/04/2026)

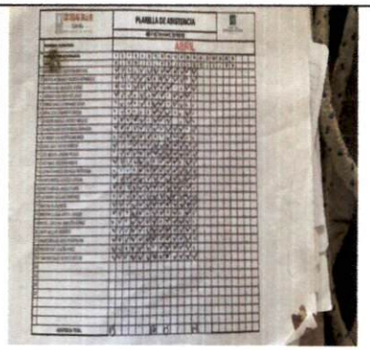
ÍTEM	PERÍODO PAGO (mm/aaaa)	FECHA DE PAGO (dd/mm/aaaa	VALOR APORTADO (Sobre el 40% del ingreso mensual) no debe ser inferior a un SMLV	ENTIDAD RECAUDADORA
PENSIÓN	**03/2026**	**27/04/2026**	**$ 320.000**	**APORTES EN LÍNEA**
SALUD	**03/2026**	**27/04/2026**	**$ 250.000**	**APORTES EN LÍNEA**
ARL	**03/2026**	**21/04/2026**	**$ 133.334**	**ENLACE OPERATIVO**

NOTA: ANEXAR COMPROBANTE DE PAGO PLANILLA ÚNICA Y PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES (DETALLADA) PARA PENSIÓN y SALUD

CONTRATISTA
N.° CC. 8.834.906

LEISY RIVERA USME
Vo.Bo. Supervisor del contrato

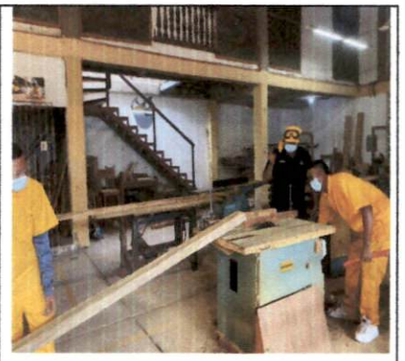


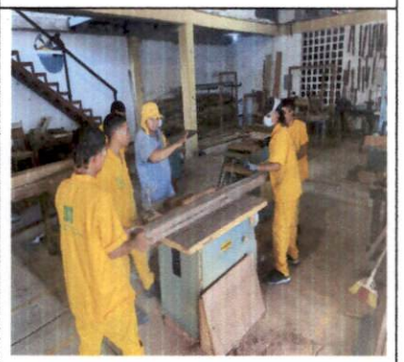










BITÁCORA MENSUAL DEL MAESTRO – COMPONENTE FORMATIVO Y TÉCNICO

Escenario Formativo: Escuela Taller Cartagena de Indias

1. Datos Generales del Maestro

Nombre del Maestro	Carlos Enrique Marulanda Castillo
Oficio	Carpinteria
Semanas reportada	Del 01 al 30 de abril de 2026
Número total de aprendices	24
Observaciones generales del espacio de trabajo	El área de carpintería permaneció organizada, se reportan los equipos que necesitan mantenimiento, se realiza el mantenimiento preventivo a los equipos manuales.

2. Registro Diario de Actividades (Consolidado)

Semana	Actividades Técnicas	Actividades Formativas	Observaciones
Semana 1	Práctica de preparación de madera.	El aprendiz entienda, comprenda y ejecute la preparación de la madera con las diferentes herramientas.	Buen desempeño inicial del grupo.
Semana 2	Desmonte de cubierta (sede escuela taller).	Normas básicas de seguridad en altura, se da la charla previa a la realización de la actividad.	Ocho aprendices tienen miedo a las alturas.
Semana 3	Armado de cubierta, estructura en madera (sede escuela taller).	Explicación sobre la forma de desmontar las piezas en mal estado y la instalación de las mismas de manera segura.	Trabajo completado con buena calidad y sin accidentes.
Semana 4	Se sigue el desmonte de la	Continuación de desmonte y	Aprendices motivados, buena participación.

	cubierta (sede escuela taller)	armado de la cubierta.	

3. Avances de los Aprendices (Mensual)

3.1 Avance General del Grupo:

Durante el mes se dieron tres actividades fundamentales:

1. Preparación de madera, se explica y se realiza la práctica de cómo se prepara la madera, cara y canto.
2. Desmonte de estructura, se explica y se ejecute el desmonte de estructura trabajando en la seguridad haciendo énfasis en el uso de EPP y los riegos expuestos en las alturas.
3. Armado de estructura en madera, se explica y se realiza el armado de estructura cambiando pieza por pieza para minimizar el riesgo que la estructura colapse y evitar posibles accidentes.

Se puede evidenciar que los aprendices tuvieron un avance significativo en tres actividades fundamentales en su formación como carpinteros.

3.2 Avance Individual de aprendices que requieren mayor atención:

Nombre del Aprendiz	Actividades Ejecutadas	Nivel de Avance	Observaciones
Aprendiz 1	Preparación de madera	Medio	Mayor acompañamiento
Aprendiz 2	Preparación de madera	Medio	Mayor acompañamiento

4. Problemas Identificados Durante el mes

Falta de mantenimiento en algunos equipos del taller de carpintería. Algunos aprendices mostraron dificultades iniciales en la preparación de madera, otros manifestaron temor a las alturas.

5. Horas Dedicadas a Trabajos Prácticos

Taller – práctica controlada	12 horas
Práctica en obra real	20 horas
Supervisión técnica	8 horas
Total horas de la jornada	40 horas

6. Bitácora de Mantenimiento –

Oficio	Actividad Técnica	Ubicación	Descripción del Trabajo	Responsable	Verificado
Carpinteria	Reparación de cubierta	Comedor escuela taller	Desmonte y armado de cubierta.	Aprendices	✓

7. Registro de Productos o Prototipos Elaborados por los Aprendices

7.1 Reparaciones Realizadas

Aprendiz	Elemento Reparado	Técnica Aplicada	Calidad	Observaciones
1	Cumbrera	Quitar elementos en mal estado y reemplazarlos	Buena	Muy Buena técnica aplicada.

7.2 Piezas o Elementos Construidos en Taller

Aprendiz	Tipo de Pieza	Materiales	Técnica	Precisión
Aprendiz 1	Par	Madera de 2"x4"x12´	Preparacion	Muy buena

7.3 Mantenimiento Preventivo o Correctivo Realizado

Actividad	Ubicación	Materiales	Resultado	Responsable	Verificación
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

8. Resumen Técnico y Formativo

Los aprendices demostraron avances notables en la competencia de armado de estructuras. Las actividades en obra real permitieron un aprendizaje significativo. Se avanzó en el tema de cara y canto

9. Recomendaciones para el siguiente mes

- Reforzar técnica en preparación de madera.
- Reforzar ejercicios de armado de estructuras.
- Mantener control riguroso de EPP.

10. Firmas

Maestro responsable: Carlos Marulanda Castillo

Fecha de entrega: 27/04/2026

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 8834906		MARULANDA CASTILLO CARLOS ENRIQUE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	GETSEMANI CALLEJON ANGOSTO	CARTAGENA-BOLIVAR	3182090104	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	256487838	9503718380	I	2026/04/06	2026/04/27	NEQUI	21	$578,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						**$2,000,000**	**$320,000**			**$2,000,000**	**$250,000**			**$0**	**$0**			**$0**	**$0**		**$0**	**$0**
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)						**$2,000,000**	**$320,000**			**$2,000,000**	**$250,000**			**$0**	**$0**			**$0**	**$0**		**$0**	**$0**
1	CC	8834906	MARULANDA CARLOS	230201	30	$2,000,000	$320,000	EPS002	30	$2,000,000	$250,000		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					**$2,000,000**	**$320,000**			**$2,000,000**	**$250,000**			**$0**	**$0**			**$0**	**$0**		**$0**	**$0**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 8834906		MARULANDA CASTILLO CARLOS ENRIQUE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	GETSEMANI CALLEJON ANGOSTO	CARTAGENA-BOLIVAR	3182090104	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	256487838	9503718380	I	2026/04/06	2026/04/27	NEQUI	21	$578,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$320,000	$4,600	$0	$324,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$320,000	$4,600	$0	$324,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$250,000	$3,600	$0	$253,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$250,000	$3,600	$0	$253,600
TOTAL				1	$570,000	$8,200	$0	$578,200

2026/04/27 09:38 AM

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-04-21, 03:54:45 PM **Tipo Planilla:** Y: PLANILLA INDEPENDIENTES EMPRESAS **Numéro Planilla:** 85023245

Periodo Cotización: marzo de 2026 **Periodo Servicio:** marzo de 2026

PAGADO 21/04/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS		
Documento	NI800169265	**Dirección**	GETSEMANI,CALLE DEL GUERRERO # 29-64
Tipo de Empresa	CONTRATANTE	**Teléfono**	6646946
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL	**Departamento**	BOLIVAR
Representante Legal	SCHMALBACH PEREZ SANDRA PAOLA	**Identificación**	CC 1128052695
Total Afiliados	25	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IRO	RET	RET F.P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	CDR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 1047365575	HOLMAN ANTONIO PITALUA NORIEGA	59	00																		0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6,960	$ 2.000.000	$ 139.200	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 139.200
CC 1050958618	STEFFY JOHANNA ARELLANO DE LA OSSA	59	00																		0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6,960	$ 1.898.400	$ 132.200	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 132.200
CC 1052084758	DIXANDER ALBERTO LOPEZ CARVAL	59	00																		0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 121.900
CC 1143367187	DIANA MARCELA JIMENEZ PERALTA	59	00																		0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 121.900
CC 1143388174	KIMBERLY MENDOZA JULIO	59	00																		0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 121.900
CC 1143396604	ANDRES FELIPE YANES ECHENIQUE	59	00																		0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 121.900
CC 1143401578	LUIS ENRIQUE BARRIOS SANCHEZ	59	00																		0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 121.900
CC 1144050639	RODRIGO DE JESUS LOGREIRA MERLANO	59	00																		0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6,960	$ 2.000.000	$ 139.200	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 139.200
CC 15034020	EDINSON RAFAEL BANDA RAMOS	59	00																		0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6,960	$ 2.000.000	$ 139.200	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 139.200
CC 33335065	MILENA MARGARITA AYOLA DIAZ	59	00																		0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6,960	$ 1.808.000	$ 125.900	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 125.900
CC 43278112	LORENA MARIA PALACIO SALDARRIAGA	59	00																		0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6,960	$ 2.488.000	$ 173.100	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 173.100
CC 73082476	EDGAR REY AGUILAR MADRID	59	00																		0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 121.900
CC 73126284	JOSE MANUEL MENDOZA DIAZ	59	00																		0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6,960	$ 2.000.000	$ 139.200	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 139.200
CC 73168340	JOSE FRANCISCO ANGULO JUAN	59	00																		0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6,960	$ 2.240.000	$ 156.000	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 156.000
CC 73201873	ROBERTO CARLOS JARABA CASTRO	59	00																		0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 121.900
CC 7917724	JORGE ANDRES VELASQUEZ GALOFRE	59	00																		0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6,960	$ 4.000.000	$ 278.400	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 278.400
CC 79434203	JORGE ENRIQUE VASQUEZ OSUNA	59	00																		0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6,960	$ 2.000.000	$ 139.200	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 139.200
CC 80196482	CARLOS ARTURO VELASQUEZ GALOFRE	59	00																		0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6,960	$ 2.000.000	$ 139.200	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 139.200
CC 8834906	CARLOS ENRIQUE MARULANDA CASTILLO	59	00																		0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6,960	$ 2.000.000	$ 139.200	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 139.200

Enlace Operativo – Lineas Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellin (604) 604 27 27 ·
Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

Pagado: 21/04/2026 **Empresa NI800169265 ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS** **Planilla Nro: 85023245** **Periodo Cotización: marzo de 2026** **Periodo Servicio: marzo de 2026**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total					
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 9067422	JORGE ENRIQUE ROCHA RODRIGUEZ	59	00																	0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 121.900
CC 9096364	DAVID MANUEL BRENON PEREZ	59	00																	0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6,960	$ 2.486.000	$ 173.100	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 173.100
CC 9096399	NELSON ENRIQUE PERALTA QUINTERO	59	00																	0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6,960	$ 2.486.000	$ 173.100	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 173.100
CC 9238407	EDWIN GARCIA ROCHA	59	00																	0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6,960	$ 2.000.000	$ 139.200	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 139.200
CC 9268191	FRANCISCO ARTURO BARRAZA CAMACHO	59	00																	0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6,960	$ 2.486.000	$ 173.100	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 173.100
CC 9284574	MARIO DE JESUS ZAPATEIRO ALTAMIRANDA	59	00																	0	0	0	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	6,960	$ 3.159.863	$ 220.000	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 220.000

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 0	$ 0	$ 53.057.303	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.693.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.693.700	$ 10.000	$ 3.703.700

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.